ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DPS/ANDE/ Nº 166/2013

Asunción, 4 de abril de 2013

Señor
Ing. Douglas Oneto Bonzi
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica la aprobación del Cálculo de Reajuste de Precios inherente a la LPN N° 741/2012, para "Obtención de Precios Unitarios de Hora/Hombre/Padrón (HHP2), para la Ejecución de Trabajos Inherentes a la Operación Comercial de la ANDE, en el Territorio Nacional, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto" ID N° 240.102, cuyo expediente de adjudicación de la DNCP es el 329.730 de fecha 14 de agosto de 2012.

Teniendo en cuenta que el Reajuste de Precios fue originado por una disminución del gasoil y conforme a lo establecido en el numeral CGC 13.1 Ajuste de Precio del Contrato, de la Sección IV – Condiciones Especiales del Contrato, remitimos los documentos a solo efecto de comunicar.

Se anexa a la presente, las documentaciones pertinentes al efecto:

a) Resolución P/CP/N° 1908/2013.
b) Dictamen UOC/ANDE/N° 54/2013.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ing. Andrés Ramírez Benítez
Director de Contrataciones Públicas

FER/ecr

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py